



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)   | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo   | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas)              | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio  | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) |     |     |     |     |     |     |       |   |   |   |     | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|--|---|---|---|---|---|---|--|---|--|------------------------------|--|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|---|---|---|-----|--|--|
|     |   |  |  |   |   |   |   |   |   |  |   |  |                              |  |  | ENE   | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO   | SEP   | OCT   | NOV   | DIC |  |  |
| 1   | Solicitud de Acceso a la Información Pública  | Documentación, informes, ordenanzas entre otros del GAD MPM.   | 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico.<br>2. Estar pendiente de que la solicitud de información sea entregada antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 9 días con prórroga).<br>3. Retrazar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o correo en oficina). | 1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública.<br>2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea).<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.  | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.<br>2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.<br>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado oficialmente.<br>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.  | 08:00 a 17:00   | Gratis  | 15 días   | Ciudadanía en general   | Ventanilla única del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui.  | NO                           | Formulario solicitud Acceso a la Información   | www.pedromoncoyo.gob.ec                      | 0   | 1   | 0   | 1   | 0   | 1   | 0   | 1     | 0   | 3   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |
| 2   | Patentes y 1.5x 1000  | Trámite para otorgar las patentes a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el Cantón Pedro Moncayo  | Debe acercarse a la ventanilla de recepción de documentos con todos los requisitos que se solicita para este trámite   | 1. Formulario de declaración para obtener la Patente Municipal<br>2. Copias de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación<br>3. Copia del RUC actualizado<br>4. Copia de la(s) declaración(es) del Impuesto a la Renta si ejerce actividades económicas previas al registro en el cantón Pedro Moncayo.<br>5. Copia del título de crédito del impuesto predial del año en curso, del propietario o inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no es rentado.<br>6. Copia de pago de planilla de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono.<br>7. Original y copia de la Certificación Artesanal si aplica.  | Verificación de requisitos, inspección, emisión del título de crédito.  | Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 / 14:00 a 16:30                              | No tiene costo  | 8 días laborables   | Personas Naturales o Jurídicas que ejercen actividad económica en el Cantón Pedro Moncayo   | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui.  | NO                           | No aplica                                      | No aplica                                    | 79  | 128 | 174 | 145 | 192 | 303 | 171 | 170   | 1.362   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |     |  |  |
| 3   | Emisión de títulos de crédito   | Emisión de títulos de crédito y comprobantes de cobro de servicios que brinda la Municipalidad.  | Adquirir Ventanillas de Rentas   | Cédulas, Escrituras de Predios, Formulario Inspección de Actividades Comerciales/Balances Certificados por el SRI Formulario de Declaración de Rentas, Pluvias, memorandos de las distintas unidades solicitantes, etc.   | Revisión de documentación habilitante, cálculo de valores a emitir de acuerdo a ordenanzas municipales y los demás que establece la ley (Balances y Formularios de Actividades Comerciales)   | Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 / 14:00 a 17:00                              | Gratis  | En caso de cálculo 5 días, para el caso de tasa y servicios 1 hora. | Contribuyentes Externos (Personas Naturales y Jurídicas)  | Servicio de Rentas ( 02)3834-540 ext. 152  | Ventanilla  | SI   | www.pedromoncoyo.gob.ec      | www.pedromoncoyo.gob.ec                        | 355  | 185   | 93  | 104 | 148 | 105 | 119 | 117 | 1.224 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |   |     |  |  |
| 4   | Transferencia de dominio  | Actualiza los datos del nuevo titular del predio   | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.  | 1. Formulario debidamente firmado;<br>2. Copia simple de escritura<br>3. Copia de carta de impuesto predial;<br>4. Pago de tasa administrativa.   | 1. Coger turno;<br>2. Atención personalizada inmediata. Despacho de trámite.<br>3. Entrega de coordenadas   | Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 / 14:00 / 17:00                              | Tasa administrativa 1,88 USD (0,50% del SBU)                                  | Según el caso puede ser inmediato o un máximo de 3 días.            | Propietario de predios  | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de Avalúos y Catastro.  | NO                           | www.pedromoncoyo.gob.ec                        | No disponible                                | 148   | 148 | 36  | 20  | 81  | 77  | 16  | 55    | 47  | 628   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |
| 5   | Impresión de coordenadas georeferenciadas.  | Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aéreas fichas catastrales, correspondiente al cantón  | Debe acercarse a las ventanillas de recaudación a cancelar el valor por cada coordenada solicitada   | Pagar las tasas establecidas para este servicio   | 1. Coger turno;<br>2. Atención personalizada inmediata. Despacho de trámite.<br>3. Entrega de coordenadas   | Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 / 14:00 / 17:00                              | Los valores varían de acuerdo al tamaño de impresión. Valores según ordenanza | 1 hora  | Ciudadanía en general   | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo ciudad Tabacundo           | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de Avalúos y Catastro.  | NO                           | No aplica                                      | No disponible                                | 231   | 231 | 134 | 125 | 194 | 144 | 158 | 10    | 20  | 1.249   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |
| 6   | Certificado de Actualización del Avalúo:  | Se emite el avalúo y la ubicación del predio   | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.  | 1. Formulario debidamente firmado<br>2. Copia simple de escritura<br>3. Copia de carta de impuesto predial;<br>4. Pago de tasa administrativa.  | 1. Coger turno;<br>2. Procede en el módulo con atención personalizada, revisión en el archivo catastro;<br>3. Presenta formulario e imprime el avalúo y/o ubicación del predio;   | Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 / 14:00 / 17:00                              | Tasa administrativa 203 USD   | 10 minutos  | Propietario de predios  | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de Avalúos y Catastro.  | NO                           | www.pedromoncoyo.gob.ec                        | No disponible                                | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 143 | 100 | 127   | 370   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |     |  |  |
| 7   | Reaválúo. Actualización de datos del predio y/o Rectificación de datos de construcción. | Permite revisar, analizar, rectificar avalúos, área o ingresar datos de construcción.  | Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.  | 1. Formulario debidamente firmado<br>2. Copia simple de escritura;<br>3. Copia de carta de impuesto predial;  | 1. Coger turno;<br>2. Llenar formulario con firma;<br>3. Copia simple de escritura;<br>4. Copia de carta de impuesto predial;   | Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 / 14:00 / 17:00                              | gratis  | 1 día   | Propietario de predios  | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Ventanilla de Avalúos y Catastro.  | NO                           | www.pedromoncoyo.gob.ec                        | No disponible                                | 134   | 134 | 107 | 91  | 93  | 90  | 95  | 25    | 28  | 797   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |
| 8   | Rectificación de cobedias y linderes. Avalúos y catastro                                | Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificando área, linderes y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura. | Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos; procede para regularizar linderos que no contienen área y/o dimensiones en los linderos;   | 1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Avalúos y Catastro, firmada por el o los propietarios;<br>2. Copia del pago del impuesto predial del año en curso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio;<br>4. Copia simple de la escritura registada;<br>5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad;<br>6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores;<br>7. Copia de la cédula y la papeleta de votación del o los propietarios.<br>8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. civil, Topógrafo, y/o el o los propietarios que contiene en el Certificado de gravámenes;<br>9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que existe de responsabilidad de Administración de Regularización de Areal y linderos; que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con los respectivos medidas y superficie;<br>10. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>11. Copia del registro del SENECYI y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico;<br>12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos del 3% del avalúo. | 1. Ingreso la carpeta con un número de trámite;<br>2. Asigna técnico de catastro para la revisión y certificación de plano con áreas, linderes y dimensiones;<br>3. Con la certificación de plano con áreas, linderes y dimensiones, se procede a la revisión legal y elaboración de informe de borde;<br>4. Se entrega al profesional que firma la solicitud al propietario solicitante; | Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 / 14:00 / 17:00                              | 3% RBU  | 10 días   | Propietario de predios  | Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Moncayo en Tabacundo y Malchingui. | Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Gutiérrez 8383650 Ext. 101<br>Malchingui: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Telf.: 2158492                | Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastro, Correo electrónico Teléfono Teléfono de campo   | NO                           | www.pedromoncoyo.gob.ec                        | No disponible                                | 77  | 77  | 75  | 37  | 17  | 57  | 67  | 60    | 35  | 802   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |
| 9   | Borde Superior de Quebrada  | Delimitar el lindero del predio cuando colinda con quebradas, ríos, lagunas.   | Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos;  | 1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Avalúos y Catastro, firmada por el o los propietarios, en que se explique la problemática y ayuda memoria que indique a resolver;<br>2. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;<br>3. Certificado de no adeudar al municipio de los conyuges y/o herederos en caso de fallecimiento;<br>4. Copia simple de la escritura registada;<br>5. Copia de la cédula de él o los propietarios.<br>6. Una copia del plano de levantamiento topográfico del lote de terreno, con curvas de nivel, georeferenciado con su respectiva ubicación y orientación;  | 1. Ingreso la carpeta con un número de trámite;<br>2. Inspección del técnico;<br>3. Asignación de técnico de catastro para la revisión y aprobación de plano;<br>4. Con la certificación de plano con áreas, linderes y dimensiones, se procede a la revisión legal y elaboración de informe de borde;  | Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00  | 2% RBU  | 8 días laborables   | Propietario de predios  | Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo       | Tabacundo: Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 8383650  | Oficina  | NO                           | Formulario 4                                   | No aplica                                    | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 34  | 17  | 5     | 56  | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |     |  |  |
| 10  | Aprobación de planos de fraccionamientos y/o uniones                                    | Permisos que se confiere para la división de dos o más lotes o uniones   | Hacerse cédula a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en la página Web www.pedromoncoyo.gob.ec   | 1. Formulario para aprobación de fraccionamiento 2. Informe de Regulación Urbana (Línea de fábrica actualizada) 3. Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario (I). 4. Copia de la escritura 5. Certificado de gravámenes actualizados 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio 8. Cuatro planos originales 9. Archivo digital 10. Facilitad de pago 11. Certificado del Senecy profesional   | Verificación y recepción de la documentación, entrega   | de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        |   | 8 días  | ciudadanía en general   | Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo       | Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 8383650  | Oficina  | NO                           | Formulario 4                                   | No aplica                                    | 31  | 34  | 53  | 49  | 20  | 20  | 31  | 32    | 5   | 275   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |     |  |  |



| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio   | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(Link para direccionar a la página de inicio del sitio web o vía descargas) | Tipos de canales disponibles de atención presencial<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en vivo) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios                       | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |    |    |    |    |     |     |   |   |   |
|-----|---|---|--|---|--|---|--|--|--|---|--|--|-------------------------------|--|---|---|--|--|----|----|----|----|-----|-----|---|---|---|
| 11  | Rectificación de cobijas e linderos: Planificación                | Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificada área, linderos y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura. | Solicitudes firmadas adjuntando una carpeta con documentos y planos; procede para regularizar ríhuks que no contienen área y/o dimensiones en los linderos.                                      | 1. Solicitud dirigida al (a) Director (a) de Planificación firmado por el o la propietario(a).<br>2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso.<br>3. Certificado de no adeudador al municipio.<br>4. Copia simple de la escritura registrada.<br>5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad.<br>6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores.<br>7. Copia de la cédula y el papelote de votación del o los propietarios.<br>8. Cuatro planas originales, firmadas por uno de los siguiente profesionales: Arquitecto, Ing. Civil, Topógrafo, e 8) los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.<br>9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que existe de responsabilidad al Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con los respectivos medidos y superficie.<br>10. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>11. Copia del registro del SINISCTI y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico.<br>12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos.  | 1. Ingreso la carpeta con un número de trámite.<br>2. Asigna técnico de catastro para la revisión y certificación de plano con linderos y dimensiones.<br>3. Con la certificación de plano con áreas, linderos y dimensiones, se procede a la revisión legal y elaboración de la Resolución Administrativa de certificación de Areas y linderos.<br>4. Se entrega el profesional que firma la solicitud o propietario solicitante. | Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00                              | 35 \$BU  | 10 días  | Propietario de predios   | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño                           | Tabacoando, Sucre 981 y Píazas Gutiérrez B3836560 Ed. 101<br>Machiguay, Calle Pedro Moncayo y Jusellán junto al salón de Actos. Telf.: 2158492         | Oficina.<br>Ventanilla de Avalúos y Catastros<br>Correo electrónico: telefonos<br>Trabajo de campo   | NO                            | <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a> | No disponible                                 | 30  | 54   | 38   | 16 | 17 | 24 | 34 | 30  | 28  | 271   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 12  | Aprobación de planos de legalización de construcciones Informales | Trámite que se realiza para las construcciones legales  | Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                             | 1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3.- copia de la carta del impuesto predial actualizado 4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5.- Copia de la cédula y papelote de votación del propietario (i) 6.- Certificado de no adeudador al Municipio 7.- Formulario de revisión de planos para edificación 8.- Formulario de fondo de garantía 9.- Formulario del INEC 10.- Certificado de gravamen actualizado 11.- Cuatro planas arquitectónicas y de instalaciones 12.- Archivo digital 13.- Copia de la cédula de identidad del proyectista responsable y certificado del Brecy?  | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00                              |  | 8 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño                           | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836560  | Oficina  | No                            | Formulario 2<br>Formulario 3   | No aplica                                     | 5   | 4  | 9  | 9  | 1  | 21 | 16 | 10  | 16  | 91  | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 13  | Permisos de construcción (aprobación de planos de construcción)   | Permiso que se otorga para edificaciones que superen los 30m de construcción  | Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                             | 1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3.- copia de la carta del impuesto predial actualizado 4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5.- Copia de la cédula y papelote de votación del propietario (i) 6.- Certificado de no adeudador al Municipio 7.- Formulario de revisión de planos para edificación 8.- Formulario de fondo de garantía 9.- Formulario del INEC 10.- Certificado de gravamen actualizado 11.- Cuatro planas arquitectónicas y de instalaciones 12.- Archivo digital 13.- Copia de la cédula de identidad del proyectista responsable y certificado del Brecy?  | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00                              |  | 8 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño                           | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836560  | Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.   | No                            | Formulario 2<br>Formulario 3   | No aplica                                     | 10  | 14   | 13   | 14 | 2  | 16 | 11 | 22  | 14  | 116   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 14  | Aprobación de planos modificatorios                               | Aprobación de planos modificatorios de las construcciones   | Hacerse cargo a las oficinas de la Dirección de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a> | 1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3.- copia de la carta del impuesto predial actualizado 4.- Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5.- Copia de la cédula y papelote de votación del propietario (i) 6.- Certificado de no adeudador al Municipio 7.- Formulario de revisión de planos para edificación 8.- Formulario de fondo de garantía 9.- Formulario del INEC.   | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00                              |  | 9 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Gestión de Planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño                           | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836561  | Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.   | No                            | Formulario 2<br>Formulario 4   | No aplica                                     | 0   | 0  | 0  | 0  | 0  | 1  | 1  | 0   | 0   | 2   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 15  | Emisión de líneas de fábrica                                      | Permiso que sirve para refinos de actividades comerciales, agrícolas, agroindustriales, residenciales   | Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                             | 1. Formulario de línea de fábrica entregado lleno 2.- Certificado de no adeudador al municipio 3.- Copia de cédula y papelote de votación del propietario 4.- Copia última carta de pago del impuesto 5.- Copia de la escritura 6.- Recibo de pago de tasa.   | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00                              | \$ 10,62                                       | 8 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño, Oficina de Descentralización Machiguay. | Tabacoando, Sucre 981 y Píazas Gutiérrez B3836560 Ed. 101<br>Machiguay, Calle Pedro Moncayo y Jusellán junto al salón de Actos. Telf.: 2158492         | Oficina  | No                            | Formulario 1   | No aplica                                     | 63  | 92   | 78   | 71 | 72 | 42 | 32 | 115 | 20  | 885   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 16  | Permisos de trabajos varios                                       | Permiso que se otorga para cementar y estacionaciones que no superen los 30m de construcción  | Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                             | 1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3.- Copia del trabajo o perfilado 4.- Copia de la escritura debidamente registrada 5.- Copia de la Cédula y papelote de votación propietario (i) 6.- Coia del pago del impuesto predial actualizado 7.- Certificado de no adeudador al municipio   | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        | 0,5% del costo estimado de eda construcción    | 8 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño  | Oficina  | No   | No aplica                     | No aplica  | 6   | 92  | 86   | 16   | 72 | 38 | 6  | 28 | 9   | 353 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |   |
| 17  | Compatibilidad de usos de suelo                                   | Ocupación de suelo para actividades comerciales, agrícolas, agroindustriales, residenciales   | Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                             | 1. Solicitud de informe de compatibilidad de uso de suelo 2.- copia simple de la escritura de propiedad o cédula del propietario del predio y amodatorio de ser el caso 3.- Copia simple de la escritura del predio y/o contrato de arrendamiento de ser el caso 4.- Copia simple del pago del impuesto predial actualizado 5.- Certificado de no adeudador al Municipio (del propietario del predio) 6.- Implantación del proyecto con el respectivo cuadro de áreas 7.- Formulario de fondo de garantía de ser el caso 8.- Permiso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo 9.- Certificado de Viabilidad Ambiental. Emitido por la Dirección de Ambiente del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo (este certificado se aplica únicamente a las actividades económicas que generan impacto al ambiente sean estas de bajo, mediano o alto impacto) 10.- En el caso de uso de suelo tales como: bares, billar, karaoke, discotecas, prostíbulos, moteles, etc., se solicitará la respectiva socialización con el barrio o comunidad aledaña.  | Verificación y recepción de la documentación, entrega  | de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        | \$ 10,62                                       | 8 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño  | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836560  | Oficina  | No                            | No aplica  | No aplica                                     | 4   | 20   | 16   | 17 | 6  | 12 | 12 | 21  | 8   | 116   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 18  | Aprobaciones de permisos para propiedad horizontal                | Emisión de permisos de Propiedad Horizontal   | Hacerse cargo a la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                 | 1. Solicitud dirigida al señor Alcalde/a firmado por el propietario.<br>2. Plano Aprobados del proyecto o de la construcción.<br>3. Tres juegos de planos arquitectónicos de propiedad horizontal, en que se determine áreas comunes y áreas privadas, con su correspondiente desagregación.<br>4. Original y tres copias de la tabla de alcuotas y linderos, suscrita por un profesional ingeniero civil.<br>5. Un juego completo de planos aprobados y sellados por la Municipalidad.<br>6. Certificado de factibilidad de los servicios básicos otorgados por la empresa proveedora del servicio.<br>7. Copia simple de la Escritura Pública de propiedad del inmueble, debidamente inscrita.<br>8. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Loteación Rural.<br>9. Formulario de línea de fábrica.<br>10. Copia del pago del impuesto predial.<br>11. Certificado de no adeudador al Municipio de el o los propietarios.<br>12. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción.<br>13. Formulario de fraccionamiento firmado por el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.<br>14. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Rios deberán presentar el Certificado de delimitación borde Superior.<br>15. Certificado de gravámenes actualizados del registro de la propiedad.<br>16. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir y entas anteriores.<br>17. Copia de las cédulas de el o los propietarios.<br>18. Copia de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:<br>a) El plano topográfico, curva de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación.<br>b) Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>19. Copia del registro del SINISCTI y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. | Verificación y recepción de la documentación, informe del permiso otorgado o negado  | de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        |  | 9 días   | ciudadanía en general  | Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro ancaño  | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836561  | Oficina  | No                            | No aplica  | No aplica                                     | 2   | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   | 1   | 3   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 19  | Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotificaciones     | Emisión de permisos Lotificación  | Hacerse cargo a la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                 | 1. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Loteación Rural.<br>2. Formulario de línea de fábrica.<br>3. Copia del pago del impuesto predial.<br>4. Certificado de no adeudador al Municipio de el o los propietarios.<br>5. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción.<br>6. Formulario de fraccionamiento firmado por el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.<br>7. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Rios deberán presentar el Certificado de delimitación borde Superior.<br>8. Certificado de gravámenes actualizados del registro de la propiedad.<br>9. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir y entas anteriores.<br>10. Copia de las cédulas de el o los propietarios.<br>11. Cuatro copias de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:<br>a) El plano topográfico, curva de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación.<br>b) Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.<br>12. Copia del registro del SINISCTI y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico.  | Verificación y recepción de la documentación, informe del permiso otorgado o negado  | de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        | Acorde al numero de lotes                      | 1 mes laborable  | Riocalacudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas,   | Dirección de Gestión de Planificación   | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836562  | Oficina  | No                            | No aplica  | No aplica                                     | 1   | 3  | 0  | 4  | 0  | 0  | 0  | 1   | 2   | 11  | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |   |
| 20  | Permisos de construcción florícola                                | Emisión de permisos de construcción de florícolas   | Hacerse cargo a la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web <a href="http://www.pedromoncayo.gob.ec">www.pedromoncayo.gob.ec</a>                 | 1. Solicitud de aprobación de planos para florícola.<br>2. Documentación de abastecimiento de agua de riego.<br>3. Vista Buena del Cuerpo de Bomberos.<br>4. Memoria Descriptiva.<br>5. Acta de socialización del Barrio o comunidad aledaña.<br>6. Permiso de regularización ambiental emitido por la autoridad competente.<br>7. Línea de fábrica actualizada.<br>8. Copia de la carta del impuesto predial (actualizada).<br>9. Certificado de gravamen actualizado.<br>10. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad.<br>11. Copia de la cédula de identidad y papelote de votación del propietario (i).<br>12. Tasa de Revisión de planos.   | Verificación y recepción de la documentación, informe del permiso otorgado o negado  | de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00                        | Acorde a la ordenanza por área de construcción | 1 mes laborable  | Riocalcultores   | Dirección de Gestión de Planificación   | Tabacoando, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf: 3836562  | Oficina  | No                            | No aplica  | No aplica                                     | 0   | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   | 0   | 0   | 0   | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |







| No.  | Denominación del servicio                | Descripción del servicio                      | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo    | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio  | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web de la dependencia). | Tipos de canales disponibles de atención presencial<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en vivo) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) |  |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |    |   |
|--|--|---|--|---|---|---|----------|--|---|--|---|--|------------------------------|--|--|---|--|----|---|---|---|---|--|--|--|--|--|---|--|----|---|
|  |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  | 14  | 11   | 19 | 2 | 8 | 3 | 8 |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| 48   | Permiso Utilización de Espacios Públicos | Permiso de uso de suelo para eventos públicos | El ciudadano solicita el permiso   | 1. Solicitud Alcaldía<br>2. Revisión y Aprobación Plan de Contingencia.<br>3. Permiso Dirección de Gestión Ambiental GAD. Pedro Moncayo.<br>4. Permiso Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia. CPM.<br>5. Autorización Cuerpo de Bomberos. | 1. Alcaldía sumilla solicitud a la Dirección Administrativa y esta a su vez a la Comisaría Municipal.<br>2. Comisaría Municipal extiende el permiso | Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00  | gratuito | 2 días   | Servicio Público del GAD Municipal y Ciudadanía en General  | Alcaldía, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de protección de la Niñez y Adolescencia, Cuerpo de Bomberos, Comisaría Municipal, y otras instituciones públicas | Tobacundo Calle Sucre 981 y Plaza Gutierrez, Parque Homero Valencia 3836560 Ext. 143  | Atención en las Oficinas disponibles de la Unidad  | NO                           | No aplica                                      | No aplica                                    | 14  | 11   | 19 | 2 | 8 | 3 | 8 |  |  |  |  |  |   |  | 45 | No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración. |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   | Portal de Trámite Ciudadano (PTC)  |                              |  |  |   |  |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | 31/08/2019   |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | MENSUAL  |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA  |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | Ing. Viviana Cofucuyaga  |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | <a href="mailto:viviana.cofucuyaga@pedromoncayo.gob.ec">viviana.cofucuyaga@pedromoncayo.gob.ec</a> |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |   |  |   |   |   |          |  |   |  |   |  |                              |  |  |   | (02)383 6560 Ext 155   |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |   |  |    |   |